



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACIÓN, A.C.

ANEXO TÉCNICO

BÉISBOL

2025

1.- CATEGORÍA

La categoría será Única y los competidores deberán haber nacido entre el 1º de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con el Reglamento General del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE) y a la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

2.- RAMA

Varonil.

3.- EQUIPOS

Los equipos deberán estar integrados con un máximo de 20 (veinte) jugadores y un mínimo de 12 (doce) jugadores. Un manager y un coach.

Los equipos deberán presentarse a la cancha con al menos 12 (doce) jugadores antes de iniciar el partido, equipo que no se presente con al menos esa cantidad de jugadores perderá el partido por default.

4.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Clasificarán a la Etapa Regional: De manera directa el equipo de la Institución de Educación Superior (IES) sede de esta etapa.

El primero y segundo lugar en regiones donde haya 3 y 4 estados; a excepción del Estado donde pertenezca la IES sede donde solo clasificará una IES y el equipo de la IES sede de esta etapa. Y en las regiones de 5 estados clasifica el primer lugar y el equipo de la IES sede de esta etapa.

Clasificarán a la Etapa Nacional: El primero y segundo lugar por región. Para la región sede, únicamente se disputará un lugar, ya que la IES sede tendrá pase directo.

5.- SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia para la Etapa Regional se determinará en las juntas de región, dejando claramente por escrito en la minuta el sistema de competencia que se empleará en esta etapa, así mismo en los casos en los que un equipo deba jugar dos partidos en un mismo día deberá existir al menos un descanso de 4 horas entre cada partido.

El sistema de competencia para la Universiada Nacional, será formar cuatro grupos de cuatro equipos.

Para cada uno de los grupos el rol de juegos será el siguiente:

1ª RONDA	2ª RONDA	3ª RONDA
1 vs 4	1 vs 3	1 vs 2
2 vs 3	2 vs 4	3 vs 4

Se hará el sorteo por serpentín respetando los lugares obtenidos por la región en la Universiada Nacional anterior.

- a) Se inicia la siembra con los equipos de las regiones del primero al cuarto lugar de la Universiada Nacional anterior, quedando estos como cabeza de los grupos A, B, C y D.

Nota: En la siembra de los equipos de las regiones no podrán estar dos equipos de la misma región en un mismo grupo. En caso de que esto suceda, se ajustará conforme a la secuencia del serpentín.

- b) En la segunda fase se colocan los equipos del quinto al octavo lugar de la Universiada Nacional anterior, en el sentido contrario a la primera fase.
- c) En la tercera fase se sembrarán los equipos que ocuparon los lugares del noveno al doceavo lugar de la Universiada Nacional anterior, en el sentido contrario a la segunda fase.
- d) En la cuarta fase la sede escogerá grupo y los equipos restantes serán sembrados en las posiciones libres y en el sentido contrario de la fase anterior.

La sede escogerá (seleccionará) grupo y horario de juego.

Ejemplo de siembra de grupos por el sistema serpentín:

FASE	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
I	1º Lugar UA	2º Lugar UA	3º Lugar UA	4º Lugar UA
II	8º Lugar UA	7º Lugar UA	6º Lugar UA	5º Lugar UA
III	9º Lugar UA	10º Lugar UA	11º Lugar UA	12º Lugar UA
IV	16º Lugar UA	15º Lugar UA	14º Lugar UA	13º Lugar UA

Califican a la siguiente fase, los dos primeros lugares de cada grupo (ocho equipos).

El sistema de puntuación para la clasificación será el siguiente:

<i>Juego ganado</i>	<i>2 puntos</i>
<i>Juego perdido</i>	<i>1 punto</i>
<i>Juego perdido por ausencia y/o incumplimiento</i>	<i>0 puntos</i>

La resolución de empates:

Los empates en la ronda de campeonato y ronda de clasificación se deberán determinar como sigue:

I.- El equipo que gane el (los) juego (s), entre los equipos involucrados, se le deberá de otorgar la posición más alta.

II.- El menor número de carreras permitidas entre los equipos empatados.

En el clásico triple empate (ganado y perdido) se determinará de la siguiente forma:

a) Clasificará el equipo con menos carreras admitidas (entre los 3),

b) Si hubiere otro lugar lo ocuparía el equipo que gano el juego entre los equipos restantes (el que domino a otro).

III.- El menor número de carreras limpias permitidas en los juegos entre los equipos empatados.

IV.- el promedio más alto de bateo en los partidos jugados entre los equipos empatados.

Fase de Finales (Cuartos de final)

Sistema de competencia, eliminación sencilla.

Cuartos de final

Juego 1...1° A vs 2° D

Juego 2...1° B vs 2° C

Juego 3...1° D vs 2° A

Juego 4...1° C vs 2° B

Semifinal

Ganador juego 1 contra ganador juego 4.

Ganador juego 2 contra ganador juego 3.

Final

Ganadores semifinal por 1° y 2° Lugar.

Perdedores semifinal por 3° y 4° Lugar.

Resultado General Final:

Al final de la competencia, se hará una clasificación final, definiendo del 5° al 16° lugar por arrastre.

6.- PROGRAMACIÓN

Para la Etapa Nacional:

Primer día: arribo de las delegaciones y junta técnica.

Segundo al cuarto día: será la fase eliminatoria (partidos de grupos).

Quinto día: cuartos de final, salidas parciales de delegaciones y reunión previa a la fase semifinal en el hotel sede.

Sexto día: semifinal y salidas parciales de delegaciones.

Séptimo día: tercer lugar y final.

Octavo día: salidas.

7.- UNIFORMES

Todos los jugadores y cuerpo técnico deberán presentarse debidamente uniformados y éste deberá coincidir en colores y diseño de la IES que representan, así como portar el logotipo oficial del CONDDE en manga izquierda, manga derecha o en la parte superior frontal de la playera, con medidas de 6 cm de alto por ancho en proporción, en caso de no portar el logotipo oficial el ampáyer no deberá permitirle jugar. (Véase Manual de Uniformes).

8.- MATERIAL OFICIAL

La marca oficial de los bats en los eventos del CONDDE es Overfly Sports, por lo que podrán utilizar cualquiera de sus modelos: Pro Elite Series, Pro Select Series, Ready to Fly, Duro Béisbol, Rookie Hard Maple o EV BLEM Rookie, NO se podrán utilizar de grafito, ni aluminio y/o combinados. Se jugará con la pelota que la sede determine, la cual deberá ser avalada por Comisión Nacional Técnica de Béisbol (CNTB).

9.- PROTESTAS

Toda protesta deberá ser elaborada en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del CONDDE.

10.- JUECES Y/O ÁRBITROS

La Comisión Nacional Técnica de Béisbol (CNTBé) designará al jefe de jueces y/o ampáyers de la Etapa Nacional, quién será responsable en el Evento de designar y supervisar a los jueces y/o ampáyers, los anotadores y compiladores en cada uno

*de los encuentros o eventos, y revisar los escenarios de competencia.
La CNTB concertará con la IES sede y la designación de jueces y/o ampáyers para la Etapa Nacional.*

11.- JUNTA TÉCNICA

La junta técnica de la Etapa Nacional, se realizará un día antes del inicio de la competencia a las 20:00 horas en el lugar que determine la sede.

Para poder ingresar deberá entregar carta acreditación como representante del equipo firmada por la máxima autoridad de deportes de la IES a la que representa.

Cada representante de equipo deberá entregar la cédula de inscripción original firmada y sellada por el Delegado Estatal y Coordinador General de la Región que compete.

12.- COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por el Delegado Estatal, cinco (5) miembros representantes de las IES participantes y el Comisionado Estatal Técnico de la disciplina que surja la controversia.

13.- COMISIÓN REGIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por la Coordinación General de la Región, los Delegados Estatales de dicha región y el Comisionado Regional Técnico de la disciplina que surja la controversia.

14.- JURADO DE APELACIÓN

Deberá ser instaurado dentro de la Junta Técnica, lo cual quedará asentado en la minuta de la reunión y estará integrado como lo establece el Reglamento General del CONDDE.

15.- REGLAMENTO

Las reglas para cualquier evento convocado, avalado y/o patrocinado por el CONDDE serán las del Reglamento General del CONDDE, las de este Anexo Técnico y las de la Federación Internacional de Béisbol vigentes.

16.- PUNTUACIÓN

Sistema de puntuación para definir el primer lugar nacional del deporte por puntos.

Puntuación deportes de conjunto

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1°	100	9°	45
2°	85	10°	40
3°	75	11°	35
4°	70	12°	30
5°	65	13°	25
6°	60	14°	20
7°	55	15°	15
8°	50	16°	10

17.- PREMIACIÓN

La premiación será para el primero, segundo y tercer lugar, con medalla; a cada uno de los integrantes del equipo. Trofeo a los tres primeros equipos.

18- RIESGO DEPORTIVO

El comité organizador declina toda responsabilidad en caso de cualquier accidente ocurrido durante el evento por considerarlo como riesgo deportivo.

19- TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán atendidos por la Comisión Nacional Técnica, en segunda instancia por el Jurado de Apelación y en tercera instancia por la Comisión de Honor y Justicia del evento en curso.

ESTE ANEXO TÉCNICO APLICA EN TODOS LOS EVENTOS CONVOCADOS, AVALADOS Y/O PATROCINADOS POR EL CONDDE; MODIFICA LAS DISPOSICIONES ANTERIORES Y ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 08 DE ENERO DEL 2025, DE CONFORMIDAD A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL TÉCNICA DE BÉISBOL.

Ciudad de México, 08 de enero del 2025